

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.640

Sábado 25 de Abril de 2020

Página 1 de 2

---

Normas Generales

---

CVE 1754163

---

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

**NOMBRA A DOÑA MARÍA LORETO BRESKY RUIZ EN EL CARGO DE  
DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD  
INDUSTRIAL**

Núm. 69.- Santiago, 21 de junio de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 48 y siguientes de la ley N° 19.882; en los artículos 7°, 12 y 13 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la ley N° 20.254, que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, especialmente en sus artículos 4° y 6°; en el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2008, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija la Planta del Personal del citado Instituto; en la resolución exenta N° 2.020, de 2018, del Servicio Civil; en el oficio N° 1158, de 13 de junio de 2019, del Director Nacional del Servicio Civil; en los decretos N°s 205, de 2009, 90, de 2012 y 106, de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y en la resolución N° 6, de 2019 de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título VI de la ley N° 19.882, convocó a un concurso público, abierto y de amplia difusión, para la provisión del cargo de Director(a) Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) que corresponde al Primer Nivel Jerárquico, mediante resolución N° 2.020, de 21 de noviembre de 2018.

2. Que, el concurso público anotado en el considerando anterior culminó con la emisión de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la Presidencia de la República para decidir el nombre de la persona que va a ser nombrada en el cargo señalado, mediante oficio reservado N° 24, de 19 de marzo de 2019.

3. Que, en uso de las facultades legales que me confiere el ordenamiento jurídico, y habiendo tenido a la vista la nómina de candidatos elegibles remitida por la Dirección Nacional del Servicio Civil, he decidido nombrar en el cargo singularizado a la persona que se individualiza.

Decreto:

**Artículo primero:** Nómbrase, a contar del 24 de junio de 2019, a doña María Loreto Bresky Ruiz, RUN N° 10.730.726-5, de profesión abogada, en el cargo de Directora Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi), que corresponde al Primer Nivel Jerárquico.

**Artículo segundo:** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo quincuagésimo séptimo, de la ley N° 19.882, el presente nombramiento se extenderá por un plazo de tres años, contados desde la fecha señalada en el artículo anterior, sin perjuicio de la facultad de renovarlo en los términos previstos en el precepto citado.

**Artículo tercero:** Doña María Loreto Bresky Ruiz, tendrá derecho a percibir los beneficios establecidos en el Estatuto Administrativo que corresponda a la Planta de Directivo, grado 1° de la Escala de Fiscalizadores.

Tendrá derecho asimismo a una asignación de Alta Dirección Pública, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.882, cuyo porcentaje ascenderá al 1% de las remuneraciones brutas de carácter permanente que perciba como funcionaria. Lo anterior, conforme así se señala en el decreto supremo N° 380, de 8 de abril de 2009.

**Artículo cuarto:** Por razones impostergables de buen servicio, la persona que se nombra asumió sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan Andrés Fontaine Talavera, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe, para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Esteban Carrasco Zambrano, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

